

# La verdadera función de los colegios profesionales

Los colegios profesionales hemos ido evolucionando a lo largo de la historia hasta convertirnos en organizaciones que respaldan la calidad y la seguridad y ofrecen garantías sobre la actuación de los profesionales en la sociedad. Este hecho, unido a los innumerables servicios que ofrecen a los colegiados para cumplir sus objetivos profesionales, hace que nuestras instituciones hayan alcanzado unas cuotas de representatividad y reconocimiento muy altas, a pesar de que con las propuestas de libertinaje, que no de liberalización, que se llevan oyendo desde 2009, se quieren poner en entredicho.

Cabe recordar que los colegios profesionales somos entidades colaboradoras de la Administración para realizar funciones delegadas por la misma, relacionadas con el control deontológico de la profesión y la prestación de las debidas garantías profesionales de los colegiados, todo ello con el fin de ofrecer seguridad jurídica y técnica a los ciudadanos, algo que además de pagar con nuestros impuestos, resulta ser un derecho fundamental.

También hay que dejar muy claro que por las funciones delegadas por la Administración, los colegios no recibimos ni un solo euro y, por lo tanto, estamos ahorrando dinero a las arcas del Estado. Pero ahora, justo en la época en la que solo se habla de "racionalizar la Administración", y en la que el libertinaje y la pillería profesional están siendo alentados, se están llevando a cabo actuaciones para entorpecer las funciones de los colegios; unas funciones que, por supuesto, la Administración, ni estando sobredimensionada como se dice, es capaz de realizar, lo que significa que los ciudadanos quedamos desprotegidos.

Y ahora más que nunca es cuando se está demostrando con hechos y no con palabras que los colegios profesionales estamos y sabemos estar a la altura de las circunstancias, con nuestros aciertos y errores, por supuesto, pero con la vocación de servicio a la sociedad y a los profesionales como estandarte, y con la misma ilusión que el primer día.

Si tuviésemos que elegir una función primordial y prioritaria para los colegios, esta sería la del empleo, el trabajo de calidad y con las máximas garantías de sus colegiados, porque esta es la mejor forma de servicio a la sociedad y esta es nuestra principal misión. Es decir, sirviendo a nuestros profesionales es como mejor se sirve al conjunto de la población, y esto es precisamente lo que nos ha inspirado a poner en marcha la plataforma Proempleoingenieros junto con otros muchos nuevos servicios, como la Acreditación DPC Ingenieros, la Plataforma de formación *online*, la Institución de Mediación de Ingenieros, etc.

Para conseguir trabajo, hace falta estudiar, informar, alegar y/o recurrir todas y cada una de las disposiciones legislativas que afectan a nuestra profesión; hace falta potenciar y valo-

rar la figura de los profesionales ante las empresas, los clientes y la sociedad, y hace falta que nosotros demos que somos los mejores profesionales.

Desgraciadamente, en este hecho solo colaboramos un 50% de los profesionales, una proporción que viene a ser el número de colegiados respecto al global de titulados, y viene a decirnos que unos pocos trabajamos para todos, lo que no deja de ser una falta de solidaridad por parte de los que no participan y que disfrutan de los logros conseguidos a través de los colegios.

Desde aquí aprovecho para felicitar y agradecer a todos los colegiados que realmente creen y se involucran en los colegios profesionales y hago un llamamiento a todos aquellos que por diversas circunstancias permanecen ajenos a la vida colegial para que participen y se solidaricen con el conjunto, porque esta es la mejor forma de lograr todos los objetivos que nos marquemos, que siempre pasará por la máxima participación.

“SI TUVIÉSEMOS QUE ELEGIR UNA FUNCIÓN PRIMORDIAL Y PRIORITARIA PARA LOS COLEGIOS, ESTA SERÍA LA DEL EMPLEO, EL TRABAJO DE CALIDAD Y CON LAS MÁXIMAS GARANTÍAS DE SUS COLEGIADOS, PORQUE ESTA ES LA MEJOR FORMA DE SERVICIO A LA SOCIEDAD Y ESTA ES NUESTRA PRINCIPAL MISIÓN. SIRVIENDO A NUESTROS PROFESIONALES ES COMO MEJOR SE SIRVE AL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN”

Los colegios profesionales no son las sedes colegiales ni las juntas de gobierno, sino que somos todos y cada uno de los colegiados que formamos parte de los mismos, y que con nuestras actuaciones diarias contribuimos a formar un conjunto compacto que hace grande a la profesión, la cual a su vez fortalece al colegiado de forma individual, y esta es una de las esencias de los colegios profesionales.

Ahora, iniciamos una nueva etapa en el máximo órgano de representación de la profesión a nivel nacional e internacional, y nuestro principal objetivo será estar a la altura que todos y cada uno de vosotros os merecéis. Trabajaremos sin descanso para que nuestra profesión esté en el lugar que le corresponde por méritos propios y pueda desde allí servir con eficacia a la sociedad, que en definitiva, es nuestra verdadera vocación.

**José Antonio Galdón**  
Presidente del Cogiti